



RESOLUCION - R - N° 727 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 21.043/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 602-94 del 22 de Setiembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la misma se retrotrae el proceso electoral que se venía desarrollando en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a la instancia de "presentación de listas", para lo cual la Junta Electoral del Instituto debía publicar, en un plazo de 24 hs., a contar desde que el Consejo Superior tome conocimiento de dicha resolución, un nuevo Cronograma Electoral, que contemple, como primera fecha, la instancia mencionada;

Que mediante resolución N° 005/94 -J.E. IEM la Junta Electoral aprobó el nuevo Cronograma Electoral;

Que a Fs. 298 obra el Acta de Proclamación de los candidatos electos como representantes del Claustro de Alumnos ante el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir el Claustro de Alumnos ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, según se hace explícito a continuación:

TITULARES:

- Gustavo, CAPITANELLI
- Graciela Laura URBANO

SUPLENTES:

- Raúl FIGUEROA
- Sol KOCONOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos.


NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


LIC. SONIA ALVAREZ DE FOGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

